

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA SEPROTEICO S.A.**

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las 10H00, en las oficinas ubicadas en la Av. Gaspar de Villarroel E10-121 y Av. 6 de diciembre, Edificio Plaza 6, Piso 9; se instalan en Junta General Universal los accionistas de Seproteico S.A., al amparo del artículo 238 de la ley de compañías, al encontrarse el cien por ciento del capital social según el siguiente detalle:

- 1) Holding Hostix Technologies "Hostixtec" S.A., debidamente representada por el Sr. Juan Carlos Barros Viscarra, por sus propios derecho, propietario de 638.192 acciones;
- 2) Franklin Javier Bermeo Pinos, por sus propios derechos, propietario de 583.119 acciones.
- 3) Bolivar Gonzalo Bermeo Pinos, por sus propios derechos, propietario de 5.981 acciones.

Preside la sesión su titular el Sr. Franklin Javier Bermeo Pinos en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario el Gerente General de la compañía el Sr. Bolivar Gonzalo Bermeo Pinos, quien expresa la lista de asistentes que ha elaborado, queda constando que se encuentra presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, esto es US\$ 1.227.292 (Un millón doscientos veinte y siete mil doscientos noventa y dos dólares de los Estados unidos de América).

El Presidente hace uso de la palabra y expresa que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta junta a la que se propone tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de comisario, gerente general por el resultado obtenido en el ejercicio económico 2017.
2. Conocer y aprobar los estados financieros al 31 de diciembre del 2017
3. Conocer y aprobar el informe de auditoría externa del año 2017.
4. Conocer y resolver sobre las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2017.

Se acepta por unanimidad tratar todos los puntos solicitados, la Junta General de Accionistas de común acuerdo acepta instalarse en Junta General Universal de Accionistas.

Se pasa a tratar los puntos objeto de la reunión:

1. Conocer y resolver sobre el informe de comisario, gerente general por el resultado obtenido en el ejercicio económico 2017.

El Presidente pone a conocimiento de la Junta General el informe del Comisario por el ejercicio económico 2017; después de algunas deliberaciones la Junta General de Accionistas resuelve:

*d*

Aprobar por unanimidad el informe de comisario del año 2017.

El Presidente pone a conocimiento de la Junta General el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2017; después de algunas deliberaciones la Junta General de Accionistas resuelve:

Aprobar, por unanimidad el informe de Gerente General por el ejercicio económico 2017.

2. Conocer y aprobar los estados financieros al 31 de diciembre del 2017

El presidente pone en consideración de la Junta los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2017, de los cuales se desprende que la compañía obtuvo una utilidad de \$24.876

La Junta General de Accionistas, luego de escuchar esta exposición y las intervenciones de los accionistas, resuelve:

Aprobar, por unanimidad los estados financieros.

3. Conocer y aprobar el informe de auditoría externa del año 2017.

El Presidente solicita que el representante del Auditor Externo de lectura a la opinión sobre los estados financieros del auditor externo; después de algunas deliberaciones la Junta General de Accionistas resuelve:

Conocer, por unanimidad el informe de auditoría a los estados financieros del ejercicio económico 2017.

4. Conocer y resolver sobre las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2017

El presidente de la Junta manifiesta que se debe definir un destino sobre los resultados del ejercicio económico del 2017, y considerando la sugerencia del Gerente General mociona no realizar la repartición de los resultados obtenidos en el 2017.

La Junta General de Accionistas, luego de una deliberación resuelve:

Aprobar, por unanimidad la moción de no repartir los resultados del 2017.

Finalmente el presidente manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

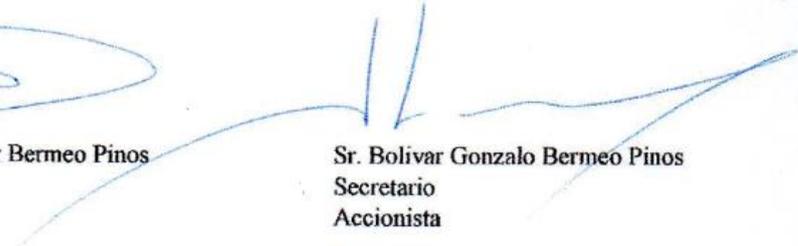
- a. Lista de asistentes, número de participaciones que representan el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde
- b. Copia de la presente acta inscrita por la secretaria de la Junta con la certificación respectiva
- c. Archivo de Audio de la presente reunión

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Se reinstala la sesión, procediéndose a dar lectura a la misma que queda aprobada sin modificaciones.

Para constancia de lo anterior, suscriben los accionistas presentes esta acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario.



Sr. Franklin Javier Bermeo Pinos  
Presidente  
Accionista



Sr. Bolivar Gonzalo Bermeo Pinos  
Secretario  
Accionista



Sr. Juan Carlos Barros V  
Gerente General  
Holding Hostix Technologies "Hostixtec"  
Accionista